PRODUCTO N° 2

Resultado del acompañamiento técnico en la audiencia pública y presentación del documento final de PDEA a la honorable Asamblea Departamental para su aprobación.

Yopal- Casanare.

2024

AUDIENCIAS PUBLICAS VIRTUALES.

“PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA”

PDEA 2024-2027.



Yopal- Casanare.

2024

INTRODUCCION

Por otro lado, con el propósito de garantizar transparencia y generar confianza entre la administración departamental y los diferentes actores del sector agropecuario, garantizar el ejercicio del control social y poder legitimar el plan departamental de extensión agropecuaria para la vigencia 2024-2027, a presentar ante la asamblea departamental de Casanare se realizaron dos (2) audiencias públicas, como espacios de socialización y construcción colectiva del PDEA.

Entendiendo que la audiencia pública en marco de formulación del PDEA, corresponde a un proceso sistemático mediante el cual el departamento de Casanare brinda a la comunidad, gremios, entidades relacionadas con el sector agropecuario, alcaldías municipales y demás partes interesadas, información clara, confiable y coherente de todas las decisiones, acciones y resultados del proceso de formulación del PDEA, específicamente en dos momentos. (PDEA 2020-2023).

Las sesiones de trabajo se realizaron, en primera instancia para la socialización la Ley 1876, Sistema Nacional de Extensión Agropecuaria, para la formulación del PDEA, seguidamente se contextualizaron los resultados obtenidos producto de las 19 participativas adelantadas en cada uno de los municipios que conforman el departamento, con la participación de los CMDR y demás actores del sector agropecuario.

En tal sentido, se dio a conocer el estado actual de cada uno de los enfoques teniendo en cuenta la percepción de los usuarios, la identificación de las líneas productivas y áreas de interés ambiental, la identificación, validación y compilado de brechas, la infraestructura productiva presente en el departamento, la definición de cadenas y/o sistemas productivos a atender con el PDEA y su distribución.

AUDIENCIAS PUBLICAS VIRTUALES

Se realizaron las dos audiencias públicas en las instalaciones de la Gobernación de Casanare en el despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y medio Ambiente (SDEAGYMA); los participantes de la gobernación de Casanare fueron: el Dr. Alexi Yesid Duarte Torres secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y medio Ambiente, el Dr. Cristian Rolando Cifuentes Esteban director técnico de desarrollo rural, el equipo formulador profesionales interdisciplinarios contratados, profesional contratado de proyecto Biocarbono MADR y profesional de prensa de la gobernación de Casanare con la siguiente programación:

PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL.

N°	FECHA	HORA	AUDIENCIA PUBLICA	MUNICIPIOS PARTICIPANTES
1	07-03-2024	08: 00 AM	**PRIMERA AUDIENCIA**	LA SALINA, SACAMA, HATOCOROZAL, PAZ DE ARIPORO, PORE, TAMARA, NUNCHIA, CHAMEZA Y RECETOR.

Se realizó la primera audiencia pública virtual el día jueves 07-03-2024 a las 08:00 Am con la intervención inicial y saludo cordial del secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y medio Ambiente a los asistentes de la reunión virtual (secretarias de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente municipales o quien hagas sus veces, gremios, asociaciones, cooperativas, productores, comercializadores, CMDR y actores del desarrollo agropecuario y ambiental de los municipios); posteriormente se hace la presentación del grupo profesionales interdisciplinarios contratados para la actualización del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA 2024-2027 y del profesional contratado de proyecto Biocarbono MADR. Se permite que dos (02) profesionales realicen la socialización al auditorio virtual de la ley 1876 de 2017 en cuanto a los elementos que debe contener el PDEA, guía para el acompañamiento técnico a la formulación de los planes departamentales de extensión agropecuaria de la ADR y lineamientos o directrices que emita la ADR.

Igualmente se va diligenciando acta de reunión por parte de profesional EFD (equipo formulador del departamento).

Durante la emisión vía **On line** de la primera audiencia pública virtual se cuenta con la visita de 174 personas que participan activamente de la audiencia, evento que contempla la presentación por parte de un integrante del EFD con el siguiente orden del día:

1.	Plantilla de presentación.	Miembro del EFD
2.	Hora de Inicio.	08:00 Am
3.	Lectura del orden del día.	Miembro del EFD

4.	Saludo de bienvenida.	Por parte del secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Gobernación de Casanare.
5.	Presentación del EFD.	Grupo de profesionales interdisciplinario Angélica Olmos; Elizabeth Caicedo; Heyder Plazas y Derly García.
6.	Explicación y contexto Ley 1876 de 2017.	**CONFORMADA POR 3 SUBSISTEMAS:** 1. Subsistema Nacional de investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario 2. Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación. 3. **Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria:** • Art. 29. Actualización PDEA • Art. 24. Competencia de la prestación del servicio • Art. 25. Define los cinco enfoques • Art. 31. Registro de usuarios • Art. 41. Seguimiento y reporte ejecución
7.	Metodología aplicada ADR.	ESTABLECE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA. • Fase 1. Alistamiento: conformación del EFD, planificación, mapeo de actores, fuentes de información. • Fase 2. Diagnóstico: Desarrollo del proceso participativo con el territorio, definición y actualización de líneas productivas, brechas, enfoques. • Fase 3. Planeación estratégica: Definición de objetivos, programas, indicadores, metas. • Fase 4. Planificación Financiera. • Mecanismos de evaluación y seguimiento.
8.	Desarrollo de la metodología.	**FASE 1.** • La SDEAGYMA definió estratégicamente un equipo interdisciplinar para la actualización del PDEA 2024-2027. Angélica Olmos; Elizabeth Caicedo; Heyder Plazas y Derly García. • Planificación de acciones o el paso a paso para la

		actualización del PDEA, identificando mecanismos, recursos. • Se realizó un Mapeo de actores de la siguiente manera: **De orden nacional**: MinAgricultura, ADR, UPRA. Cooperación. **De orden departamental**: Gobernación, Asamblea, Corporinoquia, Instituciones académicas, Gremios, Agrosavia, ICA, INVIMA, MGS, MTA, CONSEA,Clústeres, ONG´s, entre otros. **De orden municipal**: Alcaldías, Concejos, CMDR, Comités, JAC, Asociaciones, productores individuales, comunidades indígenas, NARP y demás. • Se identificó y recopiló información de fuentes secundarias del departamento, a saber: • Planes de Ordenamiento del Territorio, POMCA, PECTIA, PIDARET, PDEA, Documentos UPRA, como los de mayor relevancia para la actualización del PDEA. • Se definió la ruta a seguir la cual permitió al EFD proponer y facilitar los espacios participativos para la construcción armonización y socialización de las propuestas para la formulación del PDEA. **FASE 2**. Diagnóstico: Se desarrollo acogiendo lo estipulado por la Ley, en relación con: Líneas productivas, enfoques, brechas o problemas a superar. Por consiguiente, el trabajo se desarrolló de la siguiente manera:
9.	Preposiciones y vario.	Se encuentran contempladas en el Acta de la audiencia virtual publica y se adjunta como anexo.
10.	Cierre de la audiencia virtual.	12:30M con total satisfacción.

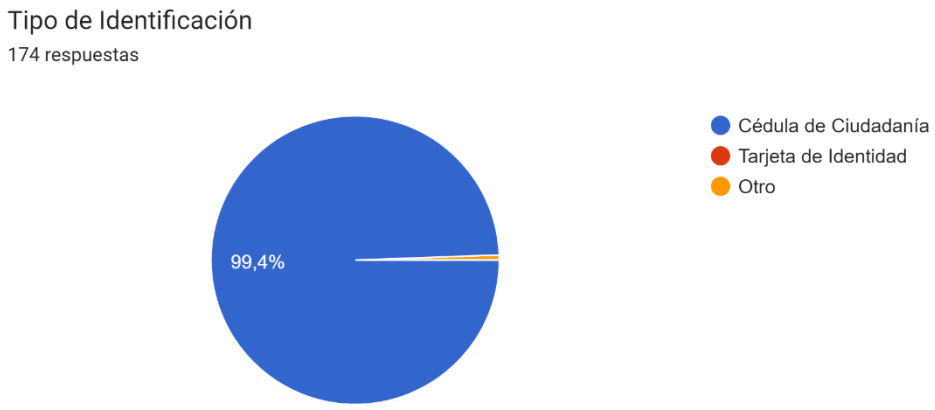
Los participantes a la audiencia pública virtual fueron personas pertenecientes a los consejos municipales de desarrollo rural, productores, asociados, gremios y JAC que corresponden a los siguientes nueve (09) municipios invitados:

1. LA SALINA
2. SACAMA
3. HATOCOROZAL

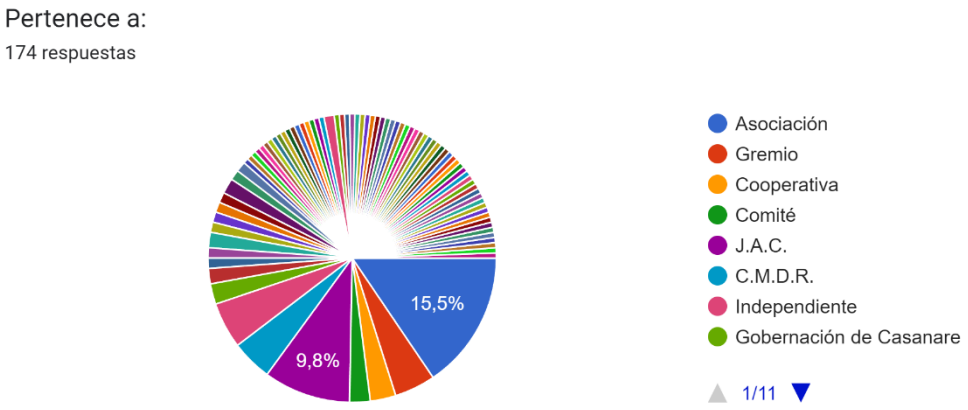
4. PAZ DE ARIPORO
5. PORE
6. TAMARA
7. NUNCHÍA
8. CHAMEZA
9. RECETOR
10. PÚBLICO EN GENERAL



Realizaron la participación ciento setenta y cuatro (74) visitas virtuales a la Audiencia pública.



El 99.4% de los asistentes cuentan con cedula de ciudadanía fueron personas mayores de edad quienes participaron de la Audiencia virtual.



El 15.5% de los participantes pertenecen a asociación de productores con inherencia en el departamento de Casanare y el 9.8% se reconocen como miembros de Juntas de Acción Comunal.

Anexo N°1. *Listado de asistencia y acta de la 1er audiencia pública virtual.*

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Primera Audiencia Pública virtual.

ARCHIVO FOTOGRAFICO





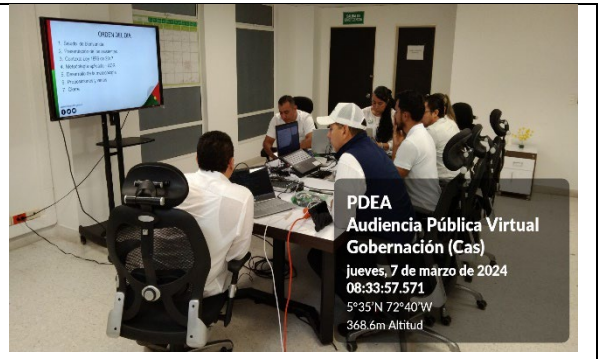


Foto 2,3,4. Se inicia con la primera AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL DEL Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA 2024-2027), en el despacho de la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, ganadería y Medio Ambiente (SDEAGYMA).







Foto 5,6,7. Se realiza la presentación en formato Power Point de la Ley 1876/29 de Diciembre 2017, por parte del Equipo formulador profesionales interdisciplinarios contratados por la Gobernación de Casanare.

Foto 8,9,10. Se continua en la exposición de la AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL DEL Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA 2024-2027), en el despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, ganadería y Medio Ambiente (SDEAGYMA).

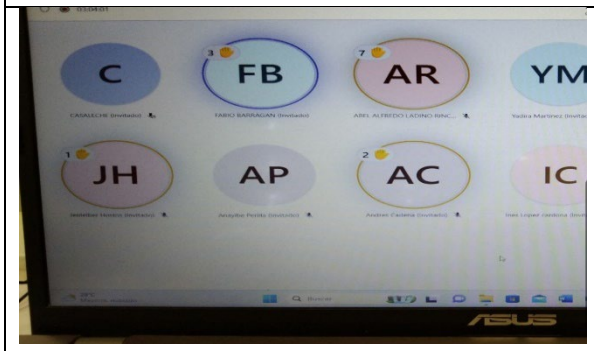
		

Foto 11,12,13. Se brinda la participación virtual a los participantes a través del chat con el objetivo de escuchar las sugerencias, observaciones que quedarán consignadas en el ACTA RESUMEN para ser consideradas ajustes participativos de la edición del documento final.

Ver ANEXO 2. Listado de asistencia 1er audiencia pública.

SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL.

N°	FECHA	HORA	AUDIENCIA PUBLICA	MUNICIPIOS PARTICIPANTES
2	08-03-2024	08: 00 AM	SEGUNDA AUDIENCIA	OROCUE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALEQNUE, YOPAL, AGUAZUL, MANI, TAURAMENA, MONTERREY, SABANALARGA Y VILLANUEVA.

Se realizó la segunda audiencia pública virtual el día viernes 08-03-2024 a las 08:00 Am con la intervención inicial y saludo cordial del secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y medio Ambiente a los asistentes de la reunión virtual (secretarias de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente municipales o quien hagas sus veces, gremios, asociaciones, cooperativas, productores, comercializadores, CMDR y actores del desarrollo agropecuario y ambiental de los municipios participantes anteriormente enunciados); posteriormente se hace la presentación del grupo profesionales interdisciplinarios contratados para la actualización del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA 2024-2027 y del profesional contratado de proyecto Biocarbono MADR. Se permite que el profesional Médico Veterinario Zootecnista Heyder Benigno Plazas Plazas realice la socialización al auditorio virtual de la ley 1876 de 2017 en cuanto a los elementos que debe contener el PDEA, guía para el acompañamiento técnico a la formulación de los planes departamentales de extensión agropecuaria de la ADR y lineamientos o directrices que emita la ADR. Igualmente se va diligenciando acta de reunión por parte de profesional EFD (equipo formulador del departamento). Anexo N°2. Listado se asistencia y acta de la 2da audiencia pública.

Igualmente se va diligenciando acta de reunión por parte de profesional EFD (equipo formulador del departamento).

Durante la emisión vía **On line** de la segunda audiencia pública virtual se cuenta con la visita de 165 personas que participan activamente de la audiencia, evento que contempla la presentación por parte de un integrante del EFD con el siguiente orden del día:

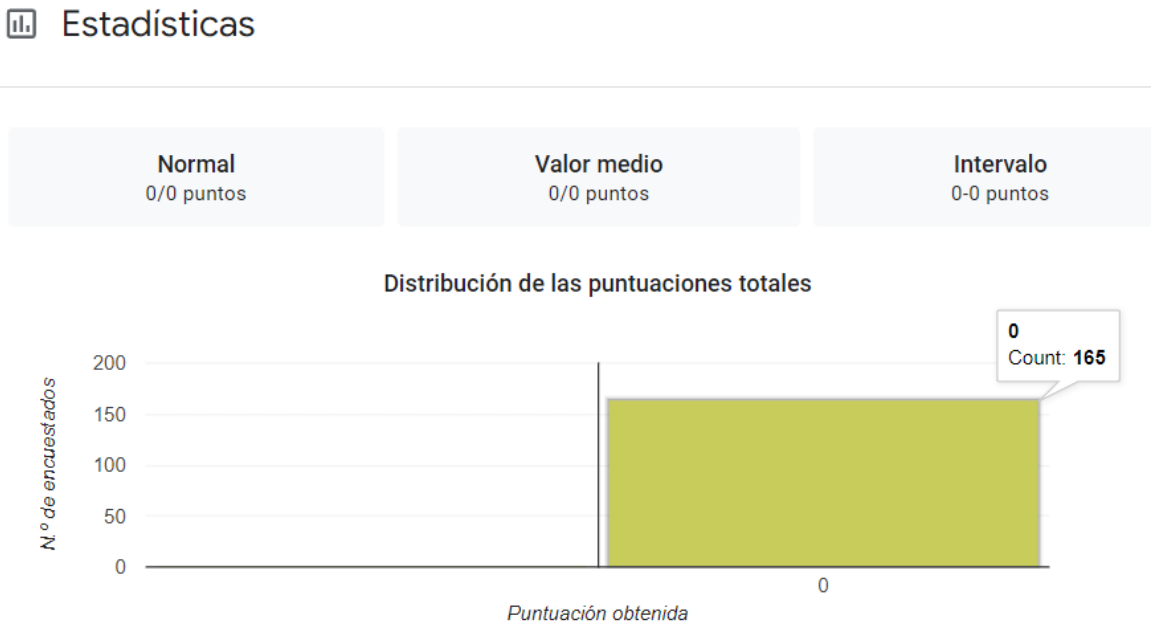
1.	Plantilla de presentación.	Miembro del EFD
2.	Hora de Inicio.	08:00 Am
3.	Lectura del orden del día.	Miembro del EFD
4.	Saludo de bienvenida.	Por parte del secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Gobernación de Casanare.
5.	Presentación del EFD.	Grupo de profesionales interdisciplinario Angélica Olmos; Elizabeth Caicedo; Heyder Plazas y Derly García.

6.	Explicación y contexto Ley 1876 de 2017.	**CONFORMADA POR 3 SUBSISTEMAS:** 4. Subsistema Nacional de investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario 5. Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación. 6. **Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria:** • Art. 29. Actualización PDEA • Art. 24. Competencia de la prestación del servicio • Art. 25. Define los cinco enfoques • Art. 31. Registro de usuarios • Art. 41. Seguimiento y reporte ejecución
7.	Metodología aplicada ADR.	ESTABLECE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA. • Fase 1. Alistamiento: conformación del EFD, planificación, mapeo de actores, fuentes de información. • Fase 2. Diagnóstico: Desarrollo del proceso participativo con el territorio, definición y actualización de líneas productivas, brechas, enfoques. • Fase 3. Planeación estratégica: Definición de objetivos, programas, indicadores, metas. • Fase 4. Planificación Financiera. • Mecanismos de evaluación y seguimiento.
8.	Desarrollo de la metodología.	**FASE 1.** • La SDEAGYMA definió estratégicamente un equipo interdisciplinar para la actualización del PDEA 2024-2027. Angélica Olmos; Elizabeth Caicedo; Heyder Plazas y Derly García. • Planificación de acciones o el paso a paso para la actualización del PDEA, identificando mecanismos, recursos. • Se realizó un Mapeo de actores de la siguiente manera:

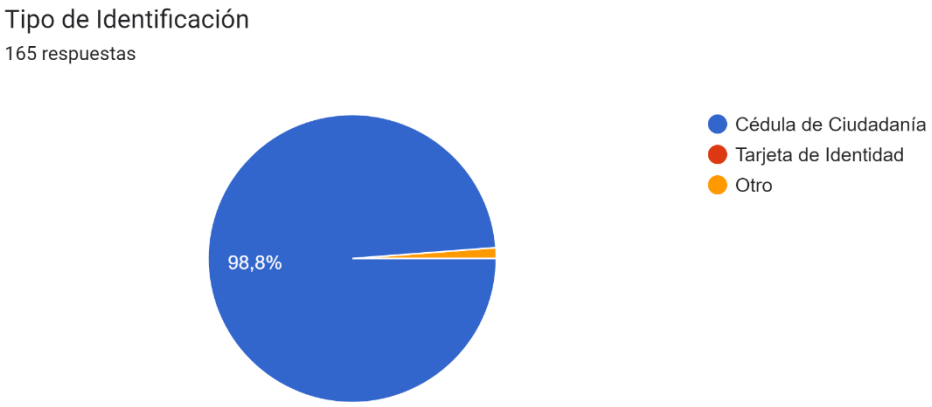
		De orden nacional: MinAgricultura, ADR, UPRA. Cooperación. **De orden departamental**: Gobernación, Asamblea, Corporinoquia, Instituciones académicas, Gremios, Agrosavia, ICA, INVIMA, MGS, MTA, CONSEA,Clústeres, ONG´s, entre otros. **De orden municipal**: Alcaldías, Concejos, CMDR, Comités, JAC, Asociaciones, productores individuales, comunidades indígenas, NARP y demás. • Se identificó y recopiló información de fuentes secundarias del departamento, a saber: • Planes de Ordenamiento del Territorio, POMCA, PECTIA, PIDARET, PDEA, Documentos UPRA, como los de mayor relevancia para la actualización del PDEA. • Se definió la ruta a seguir la cual permitió al EFD proponer y facilitar los espacios participativos para la construcción armonización y socialización de las propuestas para la formulación del PDEA. **FASE 2**. Diagnóstico: Se desarrollo acogiendo lo estipulado por la Ley, en relación con: Líneas productivas, enfoques, brechas o problemas a superar. Por consiguiente, el trabajo se desarrolló de la siguiente manera:
9.	Preposiciones y vario.	Se encuentran contempladas en el Acta de la audiencia virtual publica y se adjunta como anexo.
10.	Cierre de la audiencia virtual.	12:30M con total satisfacción.

Los participantes a la audiencia pública virtual fueron personas pertenecientes a los consejos municipales de desarrollo rural, productores, asociados, gremios y JAC que corresponden a los siguientes diez (10) municipios invitados:

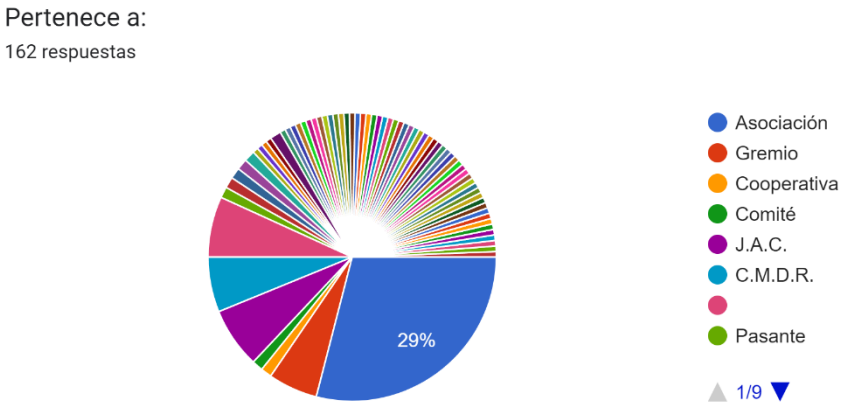
1. **MONTERREY**
2. **SABANALARGA**
3. **YOPAL**
4. **AGUAZUL**
5. **VILLANUEVA**
6. **MANI**
7. **SAN LUIS DE PALENQUE**
8. **TRINIDAD**
9. **OROCUE**
10. **TAURAMENA**



Realizaron la participación ciento sesenta y cinco (165) visitas virtuales a la Audiencia pública.



El 98.8% de los asistentes cuentan con cedula de ciudadanía fueron personas mayores de edad quienes participaron de la Audiencia virtual.



El 29% de los participantes pertenecen a asociación de productores con inherencia en el departamento de Casanare, también participaron JAC, miembros del CMDR, Gremios y Cooperativas.

Anexo N°2. *Listado de asistencia y acta de la 2da audiencia pública virtual.*

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 14. Segunda Audiencia Pública virtual.

ARCHIVO FOTOGRAFICO







Foto 15,16,17. Se inicia con la segunda AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL DEL Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA 2024-2027), en el despacho de la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SDEAGYMA).







Foto 18,19,20. Se realiza la presentación en formato Power Point de la Ley 1876/29 de Diciembre 2017, por parte del Equipo formulador profesionales interdisciplinarios contratados por la Gobernación de Casanare.

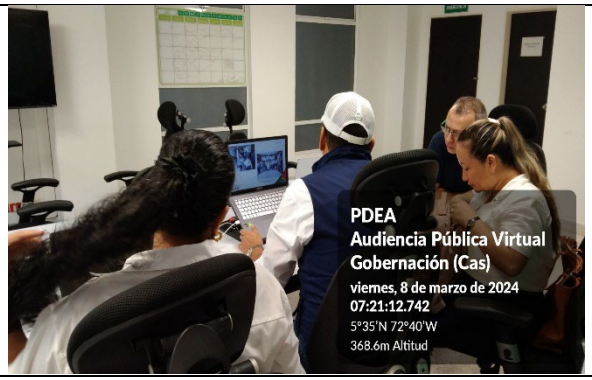
		

Foto 21,22,23. Se continua en la exposición de la segunda AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL DEL Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA 2024-2027), en el despacho de la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, ganadería y Medio Ambiente (SDEAGYMA).

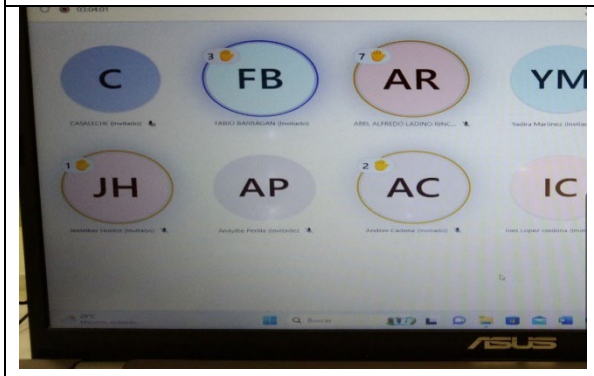
		

Foto 24,25,26. Se brinda la participación virtual a los participantes a través del chat con el objetivo de escuchar las sugerencias, observaciones que quedarán consignadas en el ACTA RESUMEN para ser consideradas ajustes participativos de la edición del documento final.

Se demostró el análisis y procesamiento conjunto a la consolidación de la información primaria recopilada durante las mesas de participación en los siguientes municipios como La Salina, Sácama, Hatocorozal, Paz de Ariporo, Pore, Tamara y Nunchía; de igual forma la información secundaria encontrada en fuentes investigativas y entidades públicas y privadas del orden agropecuario y ambiental; con el fin de actualizar la línea base de los municipios relacionados.

Se envía el documento consolidado a la honorable Asamblea Departamental para su revisión y aprobación junto al Plan Departamental de Desarrollo “Oportunidades para Casanare” 2024-2027.

Elaborado por:

Heyder Benigno Plazas Plazas
Médico Veterinario Zootecnista
Contrato 0083 2024-02-02.